

## **Descuento por minusvalía en compra de coche de importación**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/02/2010 22:07

---

Comentario enviado por:

Javier

Febrero 25th, 2010 en 23:52

Hola, Vamos a comprar un coche a nombre de un minusválido con movilidad reducida y quisiera saber si el IVA del 4% es aplicable a vehículos de segunda mano. Se trataría de un coche traído de Alemania que compraría un concesionario español a un empresario alemán y que yo compraría al concesionario, aunque también puedo comprarlo al alemán, si se puede aplicar el IVA superreducido.

Gracias de antemano.

---

=====

## **Re: Descuento por minusvalía en compra de coche de importación**

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/02/2010 22:07

---

Hola Javier.

En principio las ventajas fiscales por minusvalía son aplicables a la compra de vehículos nuevos y sin matricular.

Los vehículos de segunda mano no podrían beneficiarse de la exención en el Impuesto de matriculación y reducción del IVA al 4%.

De todas formas, debido a que los coches de importación son casos menos habituales, lo mejor si quieras es que lo confirmes directamente con la AEAT. Te facilitamos el telf:

AEAT – Agencia Tributaria

# Información Tributaria: 901 33 55 33

# Centro de Atención Telefónica: 901 200 345

Ya nos dirás a ver qué te comentan si llamas.

Salu2

---

=====

## **Re: Descuento por minusvalía en compra de coche de importación**

Escrito por dersu uzala - 10/01/2011 12:53

---

Hola Javier.

Me interesaría saber si finalmente pudiste comprar el vehículo usado pero por matricular en España beneficiándote del IVA reducido y la exención del impuesto de matriculación.

Mi situación es parecida a la tuya.

Saludos cordiales.

=====